



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor(es)

CARRANZA VENTURA JUAN ANTONIO**ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR

AV. SANCHEZ CARRION 500 LA LIBERTAD TRUJILLO EL PORVENIR, EL
PORVENIR**PARIMANGO ALVAREZ JOEL RONAL****ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

AV. ABELARDO QUIÑONEZ NRO. 2371, SAN JUAN BAUTISTA

VERA PAREDES MANUEL ENRIQUE**ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CERRO COLORADO

CALLE MARIANO MELGAR Nº 500, URB. LA LIBERTAD, CERRO COLORADO

VASQUEZ OSORIO JHOVINSON HUGO**ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

AV. LA PLAYA S/N, VENTANILLA

CARPIO SOLIS ISMAEL FRANCISCO**ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

CAR. PANAMERICANA SUR 318 (JUNTO A PLAZA ARMAS) ICA ICA SANTIAGO,
SANTIAGO**CUADROS TREVIÑO CRISTHIAN MARIO****ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA

PZA.PRINCIPAL NRO. S/N IRRIGACION LA JOYA, LA JOYA

PEREZ ALVARADO EVER PEDRO**ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATA

JR. 8 DE ENERO N ° 361, CATA

ROJAS ALLENDE GILBER**ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACCANA

JR. LA CULTURA N°150 APURIMAC - CHINCHEROS - HUACCANA, HUACCANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593756> ingresando el número de expediente **I-608737-2024** y la siguiente clave: 92SW11.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CCOPA MENDOZA ROLANDO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
PLAZA DE ARMAS S/N, SAYLLA

WILMER SANCHEZ RUIZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
JR. CARLOS MARIA DE ALVEAR Nº 999, LA ESPERANZA

RUPERTO FERNANDEZ SERNAQUE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION
CAL.CHEPA SANTOS NRO. S/N (FREN PLAZA PRINCIPAL) PIURA - PIURA - LA UNION, LA UNION

TORRES CHAMBI GERMAN

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
AV UNION Nº 316, MIRAFLORES

CRUZ FLORES EDDY JOHNNY

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
JR. COMERCIO Nº 540, CATACAOS

HUISA CALAPUJA JENRY FEDERICO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
AV .MUNICIPAL NRO. 210 MZA " 3EF LTE 3F VILLA EL PEDREGAL, MAJES

GUERRERO SILVA WALTHER

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
CAL. AYACUCHO 414 PIURA CASTILLA, CASTILLA

ZAVALA MEZA NIEL BRHAM

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
MUNICIPAL - CDRA 12 S/N, CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

LEON CLEMENT SALVADOR ENRIQUE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
JR. INDEPENDENCIA Nº 210 BUENOS AIRES, VICTOR LARCO HERRERA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593756> ingresando el número de expediente **I-608737-2024** y la siguiente clave: 92SW11.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RIMACHI MORALES MAXIMO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRI. DE SAN JERONIMO
DE ARMAS -, SAN JERÓNIMO

REANO ANTUNEZ JUAN JOSE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA
PZA. DE ARMAS S/N LIMA HUAURA HUAURA, HUAURA

VASQUEZ SANCHEZ EDWIN GONZALO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
AV. UNION NRO. 1696, LA VICTORIA

DAMAS LAURENTES CESAR AUGUSTO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
AV. HUANCAYELICA NRO. 606 (PARQUE LOS HEROES, CHILCA)

MAMANI MAMANI CRISTIN NICOLAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
AV. TRIUNFO P.J. LA REVOLUCION 730 (MEDIA CDRA DE LA IGLESIA PUEBLO DE DIOS) PUNO SAN ROMAN SAN MIGUEL, SAN MIGUEL

SANCHEZ EDQUEN WILLIAM
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA
JR. BOLOGNESI NRO. S/N (ESQ CON JR HUALLAGA), NUEVA CAJAMARCA

ANCO HUARACHI MARCO ANTONIO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
PLAZA DE ARMAS N° 106, PAUCARPATA

Presente.-

Asunto : Acciones de coordinación para el cumplimiento del Compromiso 6 - Tramo 3: Acciones de Control para la Disminución de Accidentes de Tránsito en Zonas Escolares del PI 2024

Atención : Área técnica de la Municipalidad, responsable de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593756> ingresando el número de expediente **I-608737-2024** y la siguiente clave: 92SW11 .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

seguimiento del Compromiso 6 – Tramo 3 del programa de Incentivos 2024.

- Referencia** : a) Decreto Supremo N° 318-2023-EF
b) Resolución Directoral N° 0041-2024-EF/50.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a), mediante el cual, el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI-2024) para los tramos I, II y III, dentro de los cuales se encuentra el Compromiso 6 “Acciones de Control para la Disminución de Accidentes de Tránsito en Zonas Escolares” a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

De igual manera, mediante el documento de la referencia b), el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba las fichas técnicas y metas de los indicadores de los compromisos establecidos para el Tramo III del PI (enero a mayo de 2025).

Al respecto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con la finalidad de asegurar la implementación del citado Compromiso 6, a través de la Dirección de Seguridad Vial brinda asistencia técnica y monitorea a las municipalidades priorizadas para el cumplimiento de las metas del indicador asociado al mismo. Por tal motivo, resulta importante iniciar la coordinación continua con los equipos técnicos de la municipalidad a su cargo, responsables de dicho cumplimiento.

En ese sentido, invitamos a vuestro despacho a participar de un taller informativo, junto al área técnica responsable de seguimiento del Compromiso 6 del programa de incentivos, en el que se brindará los detalles técnicos para el desarrollo del compromiso, el cual promueve los Entornos Escolares Seguros a través de la implementación y adecuación de los dispositivos de control de tránsito para el cumplimiento del límite de velocidad de 30 km/h en zonas escolares.

Asunto:	Taller informativo: Participación en el compromiso 6 – Tramo III del PI 2024
Fecha:	Viernes 03 de enero de 2025
Hora:	15:00 hrs
Enlace de videoconferencia:	https://us06web.zoom.us/j/84417768387?pwd=ob1VXqajVDjvcvLDWVZB82b8vmWjLv.1

Asimismo, como parte de las actividades para el desarrollo de este compromiso, se ha definido como un requisito, formalizar la participación de las municipalidades hasta las 12:00 hrs del 07 de enero de 2024, mediante la remisión de un oficio dirigido a la Dirección de Seguridad Vial a través de Mesa de Partes Virtual del MTC (<https://mpv.mtc.gob.pe/>). Para ello, se adjunta al presente, el modelo del referido documento (Anexo), cuya versión editable puede ser descargada en el siguiente enlace: <https://lc.cx/L-mBan>.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593756> ingresando el número de expediente **I-608737-2024** y la siguiente clave: 92SW11 .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Adicionalmente, se han desarrollado los siguientes instrumentos, los cuales se ponen a disposición de los equipos técnicos para iniciar la implementación del Compromiso 6:

Instrumento	Precisiones
Cronograma de Asistencia Técnica	Se muestra la programación y enlaces de todas las sesiones de asistencia técnica en el documento adjunto.
Taller Formativo Entornos Escolares Seguros	Cada profesional de los equipos técnicos accederá al Aula Virtual: https://aulavirtual.mtc.gob.pe/seguridadvial/ con las credenciales remitidas a su correo.
Plataforma de Seguridad Vial en Zonas Escolares	El o la profesional designado por su municipalidad como responsable de reportar a través de la Plataforma accederá en el enlace: https://entornoescolar.mtc.gob.pe/ con las credenciales que se remitirán a los correos de los equipos técnicos una vez se realice el registro.
Grupos de Coordinación a través de WhatsApp	Los equipos técnicos se unirán al grupo en el cual se realizarán las coordinaciones continuas a través del siguiente enlace: https://chat.whatsapp.com/K5WHKcL7ghkJvKiZaWcDLx
Lista de Zonas Escolares Priorizadas	Los equipos técnicos seleccionarán zonas escolares posibles de intervenir para el cumplimiento del compromiso 6, según el mapa interactivo y tabla de zonas escolares priorizadas disponibles en el siguiente repositorio: https://www.onsv.gob.pe/post/infraestructura-segura-priorizacion-de-zonas-escolares-tramo-iii/

Finalmente, la confirmación al taller informativo y otras consultas relacionadas a este compromiso pueden ser trasladadas al correo entorno_escolar@mtc.gob.pe o (01) 6157800 Anexo 6102, indicando el nombre del especialista o representante que participa y la municipalidad a la que pertenece.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.
Atentamente,

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593756> ingresando el número de expediente **I-608737-2024** y la siguiente clave: 92SW11 .



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General de
Políticas y Regulación en
Transporte Multimodal

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Documento firmado digitalmente
PEDRO OLIVARES MUÑOZ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

POM/gdfs

Se adjunta:

- Anexo: Modelo de Oficio y Formato de Registro de Equipo Técnico Responsable del Cumplimiento del Compromiso 6
- Anexo: Cronograma de Asistencia Técnica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3593756> ingresando el número de expediente **I-608737-2024** y la siguiente clave: 92SW11.

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc

BICENTENARIO
PERÚ
2024